

# El Hablador.

Núm. 275.)

Miércoles 28 de Mayo.

## SENADO.

Sesion del día 27.

Se abrió á la una, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El senado quedó enterado de una comunicacion del señor secretario del despacho de la Gobernacion en que manifiesta que S. M. se ha servido admitir la renuncia del cargo de senadores por las islas Baleares que hacen los señores don Ignacio Maria Puchols y don Juan Antonio Finter.

Igualmente lo quedó de otra del mismo señor secretario del despacho, insertando la que le ha dirigido el señor duque de Montemar, en que espone la imposibilidad en que se halla del cargo de senador.

Se acordó repartir y archivar 150 ejemplares del proyecto de ley presentado en el congreso por el señor secretario de Gracia y Justicia sobre seguridad pública.

Igualmente se acordó imprimir en el Diario de las sesiones, y que se pasaria á las secciones para que estas se sirviesen nombrar sus respectivas comisiones, el proyecto de decreto sobre recursos de nulidad y sobre jueces de primera instancia.

Se dió cuenta de que la comision encargada de informar sobre derogacion de los artículos 75 y 76 del reglamento provisorial de administracion de justicia habia nombrado por su presidente al señor Castillo, y por su secretario al señor Ruiz de la Vega.

El senado quedó enterado de una comunicacion del señor conde de Santa Ana, en que manifiesta que habiéndose puesto en camino para desempeñar su encargo de senador por la provincia de Granada, tuvo que detenerse 17 dias en la Carolina á causa de haber caido enfermo, y que habiendo regresado á Granada, tuvo que acudir á la defensa, con motivo de la aproximacion de las facciones; pero que está dispuesto á trasladarse á esta corte á la mayor brevedad.

Asimismo lo quedó de otra del señor don Angel Ramirez, senador por la provincia de Alcala, participando está reuniendo los documentos que acreditan su aptitud legal.

El senado concedió licencia de cuatro meses que para restablecer su salud y entender en asuntos domésticos pedia el señor don Joaquin Maria Ferrer.

Entró á jurar y tomó asiento el señor don Juan Muguiro, senador nombrado por la provincia de Madrid, y quedó agregado á la cuarta seccion.

El señor PRESIDENTE anunció iba á proceder al sorteo de los señores senadores que deben salir en las elecciones primera y segunda, á cuyo efecto se leerian los artículos aprobados.

Se leyeron dichos artículos.

En seguida se procedió al sorteo con arreglo al artículo 5.º, que dice así.

«En las provincias que proponen cinco senadores se hará un primer sorteo preparatorio de dos por cada provincia; y entre los tres restantes se sorteará uno, que deberá cesar al fin de la primera diputacion.»

En su consecuencia, y puestas en la urna las bolas de los señores senadores que corresponden á las provincias que nombran cinco, se procedió al sorteo.

Concluido el sorteo, el señor presidente anun-

ció se comunicaria su resultado al gobierno para los efectos convenientes.

En seguida el señor secretario, marques de Falces, ocupó la tribuna y leyó el dictamen de la comision de peticiones, el cual se acordó imprimir en el Diario de las sesiones.

El señor PRESIDENTE dijo que mañana se remitiran las secciones, para nombrar los señores individuos que han de examinar los proyectos de ley remitidos por el congreso: invitó á las comisiones activasen los trabajos para que tuviera de que ocuparse el senado. En seguida dijo se avisaria á los señores senadores á su domicilio para la sesion inmediata, y levantó la de este dia á las tres y cuarto.

## ACTOS OFICIALES.

### PARTES.

El comandante general de Burgos con fecha 26, trasladando el parte que desde Barbadillo del Mercado le da el comandante general de la sierra de Burgos don Ramon de las Llamosas, dice que este alcanzó el 25 al rebelde Merino, que se hallaba á las doce del dia en Mecerreyes con toda su fuerza, la de Blanco, Marron y Vinuesa, en número de 400 hombres casi todos de caballeria; que los rebeldes, queriendo evitar el ataque, emprendieron su retirada, para lo cual les favorecia el terreno y la ventaja que tomaron; pero que no obstante hubieron de sostener varios choques con nuestra caballeria, que aunque muy inferior en número, los cargó de continuo por espacio de 10 leguas. El resultado fué herir y hacer prisionero al titulado brigadier comandante general de la Rioja, Marrón, con tres individuos mas de la clase de tropa; seis muertos, y quedar en nuestro poder seis caballos, armas de fuego y blancas y papeles interesantes que llevaba Marron.

Recomienda el general á todos los individuos que estaban á sus órdenes, y en particular á varios oficiales que tuvieron ocasion de distinguirse.

El mismo comandante general de Burgos refiriéndose á parte del comandante de armas de Villadiego, fecha el 25, dice que la faccion que marchaba sobre Asturias pernoctó 24 en Villamayor, y que el general Iriarte la perseguia. Que á las once de la noche da parte el alcalde de Llanillo que acababan de pasar por aquel pueblo en número, á su parecer, de 5000 hombres con direccion á Pedrosa y Vasconillos, y que segun dijeron ellos mismos, al dia inmediato llegarían las tropas que los persiguen. Por último, añade el brigadier don Victor Sierra, que se hallaba en Herrera, que un cabo y cuatro facciosos se presentaron á la guarnicion de Aguilar, y que el general Iriarte les habia cojido todos los heridos.

El general Rivero desde Logroño dice el 24, que á las seis de la mañana del 23 em-

prendió su marcha con la fuerza que pudo reunir sobre la plaza de Viana, atacada con vigor por los enemigos, los cuales se retiraron antes de su llegada. Que dejó una seccion de zapadores á fin de rehabilitar la fortificacion que habia sufrido bastante; reforzó la guarnicion con una compania del provincial de Soria, y abasteció con los víveres y municiones que pudo conducir desde Logroño. Que la fuerza enemiga era de ocho batallones, tres escuadrones y cuatro piezas de varios calibres; que los rebeldes dejaron en el campo varios muertos, y en el foso un oficial muerto y otro que se hizo prisionero. Que espera los detalles del gobernador del fuerte para juzgar con acierto del mérito de la defensa.

El administrador principal de correos de Logroño en comunicacion del 23 dice al ministerio de la Gobernacion, que desde el amanecer de dicho dia habian estado los enemigos, segun decian, en número de ocho batallones, cañoneando á Viana, cuya plaza les estuvo contestando hasta el medio dia, en cuya hora cesó el fuego por haberse retirado los enemigos, noticiosos, segun parece, de la llegada á dicha ciudad de los cazadores provinciales, 3.º y 4.º regimiento de la Guardia Real, parte de los Husares y el general Rivero.

## BOLETIN ESTERIOR.

### TRATADO DE PAZ ENTRE CHILE Y EL PERU.

AREQUIPA 24 de noviembre.—Se ha firmado la paz entre Chile y el Perú. En el momento en que se ha concluido el tratado, el ejército de Chile ha caido en poder del general Santa-Cruz. La desercion y las enfermedades habian reducido las fuerzas del general Blanco á menos de 2500 hombres desanimados y que no querian batirse; además tenian cortada la retirada.

El ejército de Santa-Cruz por el contrario, fuerte de 5000 hombres, estaba entusiasmado. Se espera que á consecuencia de este tratado, se hagan tambien las paces con las provincias argentinas.

BERLIN 10 de marzo.—El príncipe Miguel de Radziwil, jefe que fue del ejército polaco en la batalla de Grochow, ha llegado á Berlin, al mismo tiempo que Mr. Lehon y embajador belga á Paris. Por mas que se diga que este último viene por asuntos de familia, no se deja de extrañar que se haya apresurado á llegar antes que los comisarios holandeses que se aguardan aqui para negociar la conclusion definitiva de un tratado de comercio entre la Prusia y la Holanda.

El príncipe de Putbres, que pertenece á una de las familias mas nobles de Prusia, irá á Londres para asistir á la coronacion de la Reina Victoria.

El viaje del emperador Nicolás tiene á no dudarle un objeto político. Se habla de una nota muy importante que el gabinete de Petersburgo ha dirigido al nuestro.

LONDRES 17 de marzo.—La cámara de los comunes ha desechado la proposición de Mr. Villiers en la que pedía la revocación de la legislación concerniente á los cereales, y este impuesto que asciende á 15.000.000 de esterlinas, pesará todavía por mucho tiempo sobre el pueblo inglés en beneficio de los grandes propietarios que disponen del poder de hacer las leyes.

En la sesión de los comunes del 16 Mr. Milns interpelló á lord Palmerston acerca del estado de las relaciones de la Inglaterra con la Persia. Lord Palmerston respondió que un correo espido por el enviado inglés en Persia, Mr. Mac Neil y que pasaba de Hevat á Teheran, había sido detenido y gravemente maltratado por unos individuos que pertenecían á la expedición.

Habiendo sido violado el derecho de gentes, creyó Mr. Mac Neil de su deber pedir inmediatamente una reparación terminante y completa, y anunció al gobierno inglés, que si no se concedía la reparación, miraría como un deber cesar todas sus relaciones diplomáticas en Persia, y que atendiendo á las circunstancias, residiría allí oficialmente, ó abandonaría el territorio persa para entrar en el territorio turco.

Segun los últimos partes, el embajador inglés no había tenido todavía respuesta á su pregunta de reparación.

Esta reparación será concedida; pero no se parece el gobierno en algun tanto á aquel personaje de comedia, que á fuerza de recibir satisfacciones le causaron éstas la muerte.

Las noticias dadas por el gobernador del banco de Inglaterra á la asamblea de los propietarios prueban que este establecimiento no está en el mayor estado de prosperidad. La declaración que 443 libras esterlinas han sido sacadas de los fondos de reserva para completar el déficit del dividendo de 4 por 100, prueba que el beneficio neto al año durante el primer periodo de que se trata, no es mas que de 1/4 p. 5

#### CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

BAYONA 22 de marzo.—El brigadier don Tomas Tarragual, con el 2.º batallón de Navarra, 4 compañías del 8.º y 60 caballos, se dirigió el 14 del actual hácia las aldeas de las inmediaciones de Jaca, tanto para llamar la atención de la columna de la Ribera, como para recoger ganado y conducirlo á Navarra.

Los almacenes de viveres que había en Oroquieta, han sido trasladados á Lanz por disposición de la junta de Navarra.

En Guipúzcoa se formarán 4 batallones nuevos con los mozos que han cumplido 17 años; igual número de batallones se formarán en Alava, Vizcaya y Navarra.

Días pasados, el cura de la aldea de Oroz Beñu, á consecuencia de una orden de la junta de Navarra, pidió 16.000 reales de vellón á las aldeas de los valles de Erro, cantidad que los tiradores de Isabel II le quitaron. Se ha adoptado esta medida porque los habitantes de aquel valle no habían dado aviso del paso de las tropas cristinas.

El fuerte de Iñigo es en cierto modo un depósito de los padres de familia, cuyos hijos han desertado de los batallones rebeldes refugiándose en Francia. El 18 del corriente había detenidas en él 340 personas.

Segun las últimas noticias recibidas del brigadier Tarragual, la mayor parte de los habitantes de los pueblos del alto Aragón fronterizos de Navarra han entregado las armas á este gefe. El 19 se habían reunido 1200 fusiles, cañanas &c., procedentes de los nacionales de los pueblos de Echo, Anso, Berdum, Salvatierra y otros.

La columna de la Ribera, mandada por el general don Diego Leon, compuesta de 10.000 hombres y 600 caballos, venia hácia Peralta

Los carlistas han retirado la artillería que habían situado en frente de Viana.

PAU 22 de marzo.—En la Gaceta oficial carlista del 16 se lee lo siguiente:

«Hemos sabido que en París corrian rumores que el conde de Bourmont y un enviado del duque de Burdeos habían llegado aquí. También han publicado algunos periódicos franceses que el 17 del mes último entraron en el cuartel real de Azcoitia varios comisionados de las potencias del norte, que habían acompañado á S. M. á Estella, y otras aserciones de igual naturaleza. El gobierno de S. M. no tiene ninguna noticia de la presencia de Bourmont, ni de ningún agente de las cortes extranjeras: lo que hay de cierto es que entre las personas que acompañaban á S. M. en su viage de Guipúzcoa á Estella, se hallaba un solo extranjero, que está al servicio del rey mas de un año há, y no representa aquí á nadie mas que á sí propio. En cuanto á los recursos pecuniarios que los periódicos añaden haber llegado al cuartel real, estamos autorizados para declarar que es falso. Carlos V no ha recibido otro auxilio que el de la Providencia, la cual protege tan abiertamente la mas justa y la mas noble de las causas, y los esfuerzos sobre-humanos que hacen nuestros voluntarios y nuestras poblaciones en grado eminente heroicas. Esta guerra es prodigiosa bajo cualquiera punto de vista que se considere: es un fenómeno, que solo puede explicarse por el caracter particular de esta lucha empeñada entre la religion y el ateísmo, entre la moral y la corrupcion, entre la monarquía y el genio anárquico y destructor de la revolución.»

#### Correspondencia particular.

ZARAGOZA 25 de marzo.—Segun estaba sentenciado, cerca de las tres de ayer se ejecutó garrote vil en tres mugeres y un hombre, á causa de un asesinato fíeminino cometido hace diez meses en las cercanías de Pina.

Por mas serenidad que los reos manifestaron en la capilla, su desaliento fue grande durante la carrera, ni podía ser otra cosa al verse en medio de un tropel de espectadores, de cerca de 200 almas, tanto era el concurso, tanta la curiosidad que quería ser satisfecha.

Hace un año que no tenemos intendente; posteriormente fueron nombrados tres; el primero no quería venir á una provincia donde había muchas obligaciones y pocos medios para cumplirlas, así prefirió quedarse cesante en Barcelona.

El tercero, que es don Cayetano Zúñiga y Linares, parece que ha admitido, y no ha parecido en el interin el contador Juan s ha estado haciendo de tal, porque al que le correspondía, el señor administrador. Unceta, ha estado enfermo casi toda la temporada.

#### MADRID

23 DE MARZO DE 1838.

Segun comunicaciones de Logroño del 22 Viana se hallaba sitiada por seis batallones. Desde las 5 de la mañana del día 25 se oía en Logroño el cañoneo en la plaza de Viana: por la tarde había disminuido el fuego enemigo considerablemente.

El día 17 seguía sitiado Castro-Urdiales.

Al tiempo de colocar la corbata de san Fernando en el pecho de los artilleros que contribuyeron á la defensa de Zaragoza en la madrugada del día 5, el comandante de artillería de la plaza pronunció la siguiente alocucion.

Artilleros: Acabais de ver condecorado con la corbata de san Fernando vuestro estandarte: Ese estandarte, prenda de la augusta madre de Isabel II, y el día 5 penden de fidelidad y de victoria. ¡Que nunca sea menos! El honor que en él se ostenta es de todo el cuerpo. Cuando conquistada la paz, volvámos todos reunidos al departamento, dirán al ver ondear la corbata, todos la merecen: y al desfilar vosotros, esos la ganaron = Zaragoza 19 de marzo de 1838. = El comandante Ramon de Salas.

Escriben de Naval Moral de la Mota, que habían sido fasilados el famoso tuerto de Belois y su hijo, los dos Manglares de Valdecañas y otro de su calaña, que tenían aterrizado el país.

La diputacion provincial de Leon está ocupada en proporcionar auxilios por si nuestras tropas lo reclaman, caso de penetrar hasta aquel punto la faccion expedicionaria. En el fuerte se están almacenando viveres y municiones, porque en una situacion apurada se abandonará la poblacion.

El 14 y 15 del corriente se reunieron en la villa de la N-stosa y en Sangrier cuatro batallones facciosos, al mando de Castor y Luqui. El 16 salieron con direccion al valle de Soba.

Escriben de Galicia que el general Manso persigue sin cesar á las partidas de los rebeldes de aquel territorio, y que si no le faltan recursos dará pronto cuenta de ellas.

El general Rivero entró el 23 en Logroño con 5000 infantes y 150 caballos. Se creía que hubieran pasado á socorrer á Viana.

En la noche del 13, 20 foragidos sorprendieron la villa de Almonacid, pero su M. N. logró repeler á los bandidos.

Un tercio franco de los de Santander ha hecho estos últimos dias seis prisioneros á los rebeldes.

Parece que cuatro batallones enemigos al mando de Gomez han intentado romper de nuevo nuestra linea, pero no lo han conseguido.

El 15 se presentó en San Sebastian un desertor de las filas rebeldes, sargento de artillería; ha dado muy buenos é interesantes detalles de las operaciones de los enemigos.

Parece que los facciosos han reunido en los Arcos algunas piezas de artillería de grueso calibre, para atacar, segun se dice, el puente de Viana.

La junta rebelde de la provincia de Alava, se ha establecido en A mayona.

En Marañon están construyendo los carlistas gran porcion de escaleras, sin duda será para dar algun golpe, que si nuestras autoridades se descuidan, podrá tal vez sernos funesto.

El 18 del actual salió de Santander para incorporarse al general Latre el general don Fermín Iriarte, conduciendo al mismo tiempo 17.500 duros que el ayuntamiento y comercio de aquella ciudad han proporcionado para el ejército de la izquierda.

El día 11 del corriente salió de Bilbao la descubierta, y habiéndose colocado en el punto designado, encendieron lumbres. Los facciosos por la noche habían enterrado en aquel sitio una granada, cubriéndola con las cenizas de los dias anteriores, y colocadas en vez de espoletes unas pajitas encañadas de pólvora: la explosion reventó siendo víctima el que soplabá el fuego, y resultando dos heridos mas. Muy inmediata se hallaba enterrada otra granada.

La noche del día 24 se recibió en Burgos la noticia de que una columna nuestra había batido á Merino en la sierra.

Escriben de Toledo el 25. El 23 por la noche entraron siete facciosos montados en el pueblo de Luyos pidiendo raciones, y se llevaron todo el pan y vino que encontraron. En Villamil, por efecto de la vigilancia y precauciones que han tomado, no ha podido entrar el cabecilla Ganda, aunque estuvieron muy próximos algunos grupos como de 14 hombres.

El correo de Talavera que salió de esta ciudad á las doce de ayer, ha sido interceptado en su tránsito por el cabecilla Atalecorro.

Se ha dicho aquí, con referencia á un bagajero, que el rebelde Basilio ha sido batido por las tropas nacionales en la Puebla de Montalban, y que ha vuelto á contramarchar hácia los montes de Toledo.

Dicen de Palencia el 25.—Batidos los enemigos en los pueblos de Caloca y Bendejo por la division del general Latre, han tenido de 500 á 600 hombres fuera de combate, quedando en el campo un coronel y otros muchos muertos, y entre los prisioneros que se les hicieron un titulado coronel. La faccion condujo sus heridos á Potes, hácia donde se dirigía ella misma; y nuestras tropas se preparaban á perseguirla en ese pais con un ardor que anuncia señalados triunfos.

El conde de Luchana salió de esta el 22 con su brillante division, y segun noticias, debió entrar sobre las diez de la mañana de ayer en Leon.

De Cuenca con fecha 23, dicen: = Parece que en los dias 19 y 21 una faccion al mando de un tal don Fernando, que se titula coronel, ha ocupado los pueblos de Sta. Cruz de Moya y Salvacabete, aquel 14 leguas distante de esta capital, y éste 9. No tengo noticias exactas de su fuerza, si bien debo suponer que sea de alguna consideracion.

La de Basilio se ha presentado en el Horcajo reducida á 1500 hombres en pronunciada derrota. Todavía no se dice en esta dónde ha sido batido; es probable se dirija á Huelva, y desde allí á tierra para regresar á sus guaridas. No pudo dudarse de la certeza de este acontecimiento desde que se quedó, como es de saber, en

este triunfo ha obtenido la provincia una ventaja mas, que no dudo sabrán apreciar los adictos á las actuales instituciones.

#### HABLADURIAS.

Cuando en una reunion compuesta de 21 personas se pone á votacion una cosa (por ejemplo individuos que han de componer la comision del empréstito) y resultan 22 papeletas, los hombres honrados presumen que ha sido equivocacion; pero cuando el acto se rectifica y se advierte el enjuague, entonces todo el mundo lo llama *trampa*, y cuando las cosas se hacen con *trampas*, cuando media *dinero*, entonces se llama... tante lenguaje... que no quiero ir á Filipinas á proclamar la paz, el orden y la justicia.

El Feto del Murciélago ha anunciado ayer en su número 47 que hay proyectos de REGICIDIO. El HABLADOR hace responsable de tal proyecto á los F'scales, á las autoridades todas, al MINISTERIO, si, sin perder momento, no se denuncia su articulo y se procede con eficacia y actividad á descubrir los autores ó cómplices de semejante atroz delito, ó á un ejemplar castigo del CALUMNIADOR, que así se atreve á injuriar la sensatez del pueblo español.

Un indecente pigmeo llamó el otro dia *ignorantes* á una porcion de hombres honrados; estos le DESPRECIARON, porque sabian que pocos dias antes le habían sacado BORRACHO de un lugar inmundo, que sin duda era el mas á propósito para el tal ENTE.

El señor Caballero presentó ayer una proposicion en el congreso de señores diputados, para que el gobierno remitiese ciertos documentos relativos AL EMPRESTITO DE LOS 400 MILLONES hecho por el CONDE DE TORENO en tiempo del ESTATUTO. (Ni siquiera se tomó en consideracion.) *Economía* y CUENTAS CLARAS. (El sistema representativo es de PUBLICIDAD).

¡ Ahora si que vamos á lograr averiguar la verdad de ciertas cosas y de ciertas personas!; Ya tenemos un proyecto de empréstito! ¿Cuál será el agraciado?... Se dice que se quiere el gir e mas antipopular, con tal que se pueda meter bien la mano.

¡ Ya hay empréstitos!; Pobre España si en el manipulea de conde de los empréstitos!

Al señor Laffie de ia ayer un *cangrejo*, no se le admitiran proposiciones para el nuevo empréstito por muchas y muy poderosas razones —Vayan dos de muestra.—En la epoca CALOMARDINA era el antagonista de Aguado, y en 1830 fue uno de los princi-

pales corifeos de la revolucion francesa... Ya se vé, estas razones convencen.... Un liberal le contestó; calle V. podenco, sino quiere que perdamos la paciencia.

Ayer noche S. E., el señor TRAGADOBLONES se retiraba á las doce á su morada: en el camino encontró á un raterillo, que acababa de limpiar la Bolsa de un pobrete, y que conociéndole por sus antiguas fechorías, le convidó á una muy lucrativa negociacion; entablábase las negociaciones, presentábase la *transacion*, y TRAGADOBLONES no se contenta con lo que se le ofrece por su digno amigo: median contestaciones desagradables, acalórase el debate, y en este critico momento aprovechándose TRAGADOBLONES de su talento, de su osadía y de su poca verguenzo (dotes que posee en sumo grado), da voces, pide socorro, convoca los señores, y con una intencion muy laudable se ofrece á ser el corchete que condujera á la cárcel pública al raterillo: al contarle esta aventurilla al MONO del Presidente de la tablilla, exclamó ¡oh prodigio de la escuela Hamiltonian!

A un ladron, un ex-ministro

Lo llevaba preso ayer;

Lo estrañé, que un lobo á otro

Nunca se ha visto morder.

Sabido es que el administrador que es recto y puro, cuando se trata de algun arrendamiento, presenta á su principal las diferentes proposiciones que para ello se hacen, con el objeto de que este elija la mas ventajosa. Este administrador le tenemos en el actual ministro de Hacienda, y en prueba de ello véase la introduccion imparcial que precede el proyecto de empréstito.... Por fortuna de nacion, no ha faltado quien halle.

Si los señores Toreno y Aguado interviniesen en el nuevo empréstito, tendríamos que recordar el siguiente versículo del salmo: *Et super vestem meam miserant sortem.* Cuando el Hablador charla en latin, figúrense como estará el negocio.

Se dice que si el actual ministro de la Marina está desempeñando la secretaria de la Guerra, es por no tener nada en qué ocuparse en su ramo, y porque tambien en tiempo de PAZ cualquiera puede sentarse en la POLTRONA de la GUERRA.

Dijo ayer un Sr. diputado, que el deslino de introductor de embajadores se debía al partido del PROGRESO: S. S. tuvo razon, y el Hablador está bien persuadido que

si en esto solo consistiese el PROGRESO no tendríamos tantos enemigos.

La España nos dice tiene entendido que para el mejor acierto en la admisión de oposiciones que se han hecho para el empréstito por diferentes banqueros, piensa el señor ministro de Hacienda reunir una junta de diputados, senadores, comerciantes, y empleados que las examinen todas y propongan la más admisible. . . . Qué inocentes nos supone nuestro cólega. . . . Todo se puede hacer y hacer lo que se quiere. Tambien se nombró una comisión que dijese lo que el gobierno queria que dijera, au que no era o del gobierno quien la nombraba.

El señor Mon debería proyectar una acción de gracias al Patriota, porque con el artículo de su hoja volante del lunes, lo ha sacado de un grande apuro, poniéndole en la mano la excusa, y venga de donde viniere el remedio, siempre debe agradecerlo el enfermo. Verdad es, por otra parte que S. E. anduvo un poco tardía en usar de la medicina, porque el yerro de imprenta lo comió la Gaceta en la mañana del lunes, y nuestro Excmo. señor, lo explicó en la tarde del martes. . . . De todos modos mas vale tarde que nunca.

A continuación ponemos el nombre de los celosos diputados que ayer pidieron el expediente sobre el empréstito de los cuatrocientos millones. Señores: CABALLERO, MARTINEZ DEL PERAL, MONTOYA, CABRERA, MONEDERO, MOURE Y MARTIN. (Adviértase que ninguno es EMPLEADO.)

Qué equivocaciones tan garrafales se cometen en la imprenta nacional! . . . Vean V. V. que nada menos que en un proyecto de empréstito se ha puesto una frase que ha alarmado al público y hecho sospechar que nada menos que el Sr. ministro de Hacienda tenia parcialidad, nada menos que con el banquero calomardino. . . . Si tales equivocaciones sucediesen en alguna imprenta anarquista, pase, pero en la imprenta del Gobierno, y en materia de tanta trascen-

dencia. . . . vaya es una gran casualidad, es decir, una original fatalidad.

Aconsejamos al señor Mon, en prueba de que mal no le queremos, aunque le queriamos mas, cuanto no se le habia metido la Escelencia en el cuerpo, que *modere la bilis*, y no se precipite en sus discursos parlamentarios, porque á veces, ESE VULGO á quien se califica de ignorante, suele dar lecciones algo pesadas.

Hoy se ha dado cuenta en el Congreso de Diputados del dictámen de la comisión encargada de examinar el proyecto presentado por el Gobierno para realizar el empréstito de 500 millones. En él se proponen los cinco artículos siguientes:

1.º Se autoriza al Gobierno para contratar un empréstito de 500 millones efectivos que se destinarán exclusivamente á los gastos de los ejércitos de operaciones, y de la armada nacional.

2.º Asimismo se autoriza para que disponga de los productos líquidos de las minas de Almaden y Linares, y la parte necesaria de las rentas y contribuciones para la amortización de los intereses del empréstito.

3.º Si por razon de algunas contratas anteriores sobre azógués se originase alguna cuestion queda el gobierno autorizado para transigirla.

4.º Se le autoriza asimismo para capitalizar los intereses de los préstamos extranjeros.

5.º El gobierno dará cuenta del uso que haga de la presente ley.

Su discusión está aplazada para el viernes.

Se ha dado cuenta asimismo del dictámen sobre el proyecto para la organización de ayuntamientos, continuando despues la discusión de los presupuestos de estado, en la que el señor Argüelles ha usado de la palabra con la elocuencia y tino que S. S. acostumbra, haciendo al gobierno varias observaciones y preguntas sobre el estado de nuestras relaciones diplomáticas, y la tendencia de la política estrangera, insistiendo muy particularmente sobre la de la corte de Roma, haciendo ver que el sistema de contemplacion seguido con ella, no sirve sino para aumentar sus insultos y los medios de promover una escision religiosa.

De las pocas ideas que hemos podido percibir al señor ministro de Estado que contestó á S. S. ha sido una, relativa á la pregunta del estado en que se encuentran nuestras negociaciones, en la que manifestó que se habían practicado y seguian

practicando todas las posibles para que se cumpla el espíritu del tratado de la cuádruple alianza.

Mañana usará de la palabra sobre el particular el señor Martínez de la Rosa.

## Dictámen aprobados en la sesión del 24 de marzo.

Núm. 136. D. Antonio Viagut y Carbonell, vecino de Sancti-Spiritus en la isla de Cuba, espone al congreso: que ha acudido al gobierno en vano repetidas veces para que remitiese á las cortes un expediente instruido á su instancia para que se le dispensase el requisito de la renuncia que de un oficio enagenado de la corona habia omitido hacer en tiempo hábil; y pide que el congreso disponga que el ministro de Gracia y Justicia le devuelva el referido expediente con el informe que le está pedido en 18 de octubre último por las cortes constituyentes para su resolución. La comisión cree que el Congreso no debe tomar en consideracion esta solicitud.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del mes, tendrán la bondad de renovarlo con oportunidad, y á solventar sus atrasos los que se hallen todavia en descubierta por el antiguo Patriota.

## BOLSA DE MADRID.

Hoy han seguido haciéndose muchas operaciones en los 5 por 100 modernos habiendo sin embargo declinado el cambio, pues las últimas se han cotizado á 19 1/4 al contado, y á 20 1/4 á prima.

El total de las negociaciones de 47, y la suma nominal ascendió á rs. 16.560,000.

En la deuda sin interes hubo menos baja, y se hicieron 8 operaciones importantes, 7,500,000 ninguna al contado, y la última á 45 dias á 6 por 100 con prima de 1/8.

## Cambios de hoy.

Londres á 90 ds. á 35 1/4, papel.=París á 11 libras, 11 suel. papel.=Alicante 1/2 beneficio.=Barcelona 2 beneficio.=Bilbao 3/4 beneficio.=Cádiz 1/4 daño.=Coruña 1 daño papel.=Granada 1/4 3/8 daño.=Málaga par.=Santander 1/2 beneficio.=Santiago 7/8 daño.=Sevilla 1/2 daño dinero.=Valencia 1 1/2 beneficio dinero.=Zaragoza 1/4 beneficio.=Descuento de letras á 5 por 100 al año.

(Núm. 251.)

Se suscribe en Madrid en las librerías de Villareal y de la viuda de Paz, y en la redaccion calle de las Huertas, número 9, cuarto principal. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías; y en Toledo y Pontevedra en las administraciones de loterías.

PRECIO DE SUSCRICION. Por el Patriota 20 reales mensuales en Madrid; y en las provincias franco de porte 24 por un mes, 66 por un trimestre, 120 por seis meses.

IDEM. Por la parte correspondiente al Hablador, 10 reales vellon mensuales en Madrid, y en las provincias franco de porte 14 por un mes, y 40 por un trimestre, los que se suscriban posterior al 15 de abril.